

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Fax :

56-41-2209620

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

27-01-2016 09:58:00

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-41-CM16

SEÑOR (ES) :	SOC COMERCIAL A M W LIMITADA	A Sr (a) :	VINCENT ARUFFI
DIRECCIÓN :	LAS ENCINAS 821 Cerrillos	FONO :	(56)(2) 28839402
	Región Metropolitana de Santiago		
RUT :	77.714.930-k	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Camilla para equipamiento de sala de primneros auxilios, escuela belgica, SEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30103205 2239-10-LP12	Enrejado de hierro	1	(1013833) PROTECCION 3M BOTIQUIN NEXCARE UNIDAD 1033176	(1013833) PROTECCION 3M BOTIQUIN NEXCARE UNIDAD; Código: -;Región : VIII	11.030,00	0,00	0,00	11.030
56121201 2239-8-LP14	camillas de primeros auxilios	1	(1130506) CAMILLA - EXAMEN UNIDAD 1152842	(1130506) CAMILLA - EXAMEN UNIDAD; Código: -;Región : VIII	130.328,00	0,00	0,00	130.328
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	141.358	
					Dcto.	\$	1.414	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	139.944	
					19% IVA	\$	26.589	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	166.534	

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

Camilla para equipamiento de sala de primneros auxilios, escuela belgica, SEP, Despacho a Av. los héroes 316 Chiguayante.

Hugo Olave Parra

Director DAEM

Karen González Ríos

Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>